

8 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2019

Nueva York, 29 de abril a 3 de mayo de 2019

Tema 5 a) del programa provisional*

Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos

Informe de Islandia

Resumen**

El informe completo es el primer informe nacional de Islandia presentado a una conferencia o un período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. Un breve informe sobre la situación de los topónimos en Islandia se incluyó como apéndice del informe de la División Nórdica y se presentó al 23º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, celebrado en Viena en 2006.

El objetivo del informe es proporcionar información general sobre el estado de la recopilación, normalización y publicación de nombres geográficos en Islandia y describir a grandes rasgos los acontecimientos e iniciativas recientes en esta esfera. El informe consta de seis secciones.

En la primera sección se tratan los antecedentes lingüísticos. Islandia es un país históricamente monolingüe; el islandés, que se escribe con el alfabeto latino, es el idioma nacional y el único idioma oficial del país, pero la lengua de señas islandesa también está reconocida oficialmente por el Gobierno.

En la segunda sección se exponen la legislación de topónimos de Islandia y una serie de procedimientos administrativos, descritos en la Ley de Topónimos de 2015, que se aplican a diversas cuestiones de normalización y entrañan la interacción y cooperación de órganos gubernamentales a nivel municipal y nacional, así como de institutos estatales: el organismo cartográfico (Departamento Topográfico Nacional de Islandia); la oficina catastral y de direcciones (Catastro de Islandia); y el Instituto Árni Magnússon de Estudios del Islandés. En cuanto a los órganos gubernamentales, el papel del Comité de Topónimos oficial es de particular importancia.

* GEGN.2/2019/1.

** El informe completo fue preparado por Aðalsteinn Hákonarson, del Instituto Árni Magnússon de Estudios del Islandés. El informe estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st_session_UNGEGN.html, únicamente en el idioma en que fue presentado, con la signatura GEGN.2/2019/45/CRP.45.



En una subsección, el autor examina el papel cada vez más relevante que concede la Ley de Topónimos de 2015 a los municipios en la aprobación de los nuevos nombres y los cambios de los nombres de las explotaciones agrícolas y las dificultades que esto plantea para el cumplimiento de los objetivos generales de la Ley de Topónimos, como el mantenimiento de buenas prácticas relativas a los topónimos.

En la tercera sección figura un resumen del historial y los resultados de la labor de recopilación de topónimos en Islandia. El Instituto de Estudios del Islandés se encuentra a cargo de la Recopilación de Topónimos de Islandia, que contiene alrededor de medio millón de nombres. Se espera que los trabajos para digitalizar la recopilación y crear una base de datos en línea comiencen en 2019.

En la cuarta sección figura una descripción general de los conjuntos de datos toponímicos disponibles. Entre ellos se encuentran la Recopilación de Topónimos del Instituto de Estudios del Islandés, la base de datos digital IS 50V del Departamento Topográfico Nacional de Islandia, que incluye más de 120.000 topónimos localizados, y la base de datos de direcciones digitales del Catastro de Islandia.

En la quinta sección se proporciona una lista de publicaciones y sitios web sobre el tema.

En la sexta sección figuran los datos de contacto.
